



**COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA TAMAULIPAS
Contribuciones pendientes de cobro y por recuperar
Al 30 de Junio 2021**



Su incremento es debido al rezago que se muestra en los diferentes tipos de usuarios que tiene el Organismo, actualmente se están implementando diversos tipos de campañas para abatir en gran medida de lo posible el importe mostrado; su registro se lleva en el sistema comercial y esta integrado de la siguiente manera:

DOMESTICO	726,232,495
COMERCIAL	61,655,607
INDUSTRIAL	6,419,308
FEDERAL Y ESTATAL	18,657,363
MUNICIPAL	76,208
PUBLICO	540,437
SECUDE	5,514,852
HOTELES Y CASAS DE HUESPEDES	38,319
FUNCIONARIOS	172
JUBILADOS	232,937
BALDIO	53,602,498
INDUSTRIALES AGUA CRUDA	387,452
TOTAL	873,357,651

El incremento en la partida de gastos por comprobar es derivado de las comprobaciones pendientes por registrar, éste tipo de gastos se utiliza de forma esporádica para cubrir necesidades de urgencia del Organismo y así seguir otorgando el servicio indispensable para la ciudadanía.

La disminución en la partida de otros en su gran mayoría es derivada de la descarga de los vales de despensa del personal sindicalizado, ya que se pagaron en diciembre 2020 pero su descarga a cuenta de gasto se llevó a cabo en enero 2021 por corresponder a la semana 1 de éste ejercicio.

El incremento en la partida otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo corresponde en su gran mayoría al incremento en el IVA a Favor

GASTOS POR COMPROBAR	386,755
OTROS	899,394
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	60,912
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	20,008,653

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO
AUTORIZÓ**

**LIC. RAÚL MANZUR MANZUR
GERENTE GENERAL COMAPA ALTAMIRA
ELABORÓ Y PRESENTÓ**

**CP. JORGE ERNESTO AYALA PEREZ
SUBGERENTE FINANCIERO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN**

